

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/3

Resolución de fecha 4 de abril de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z030/DELAD16 - Prof./a. Ayudante Doctor/a de Tecnología Electrónica

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Tecnología Electrónica

Departamento: Electrónica

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Escuela Politécnica Superior

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8504** Gutiérrez Moreno, Rodrigo

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 30 de Mayo de 2025



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/3

Resolución de fecha 4 de abril de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z030/DELAD17 - Prof./a Ayudante Doctor/a de Tecnología Electrónica

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Tecnología Electrónica

Departamento: Electrónica

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Escuela Politécnica Superior

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8504** Gutiérrez Moreno, Rodrigo

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 30 de Mayo de 2025



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/3

Resolución de fecha 4 de abril de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z030/DELAD18 - Prof./a Ayudante Doctor/a de Tecnología Electrónica

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Tecnología Electrónica

Departamento: Electrónica

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Escuela Politécnica Superior

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8504** Gutiérrez Moreno, Rodrigo

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 30 de Mayo de 2025

